ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE PERMITA CONOCER LA DINÁMICA DE LOS PRECIOS Y ESTABLECER EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL, OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2026

Ministerio de Transporte
Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

El Ministerio de Transporte adelanta la presente solicitud de cotización, la cual permitirá conocer la dinámica de los precios del mercado y establecer el presupuesto oficial de la contratación bajo criterios de valor por dinero, con las siguientes especificaciones técnicas y condiciones contractuales proyectadas:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Ministerio de Transporte es una entidad del sector central de la Rama Ejecutiva perteneciente al orden nacional, cuyo objetivo primordial es la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo, así como la regulación técnica en materia de transporte y tránsito.

Dentro de la estructura orgánica del Ministerio de Transporte (Decreto 087 de 2011), la Subdirección Administrativa y Financiera y el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) tienen a su cargo ejecutar y controlar los procesos de adquisición de bienes y servicios tecnológicos requeridos para el normal funcionamiento institucional, la modernización operativa y la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), en articulación con la Política de Gobierno Digital.

La necesidad institucional no se agota en la simple adquisición aislada de equipos de cómputo, digitalización o impresión. La Entidad requiere impulsar un proyecto integral de transformación digital y modernización tecnológica en sus sedes a nivel nacional, que permita superar la obsolescencia tecnológica acumulada, unificar estándares de seguridad de la información, garantizar la continuidad operativa de los servicios misionales y administrativos, y fortalecer las capacidades digitales de sus servidores y colaboradores.

En consecuencia, la solución requerida integra de manera articulada: (i) el diagnóstico técnico del parque tecnológico actual; (ii) el diseño y planificación del despliegue; (iii) el suministro de equipos tecnológicos nuevos de línea corporativa; (iv) la logística de distribución nacional, instalación física, alistamiento técnico (configuración de imagen institucional, unión a dominio y políticas de seguridad) y migración segura de información de los usuarios; (v) la implementación de herramientas de seguridad, rastreo, recuperación y trazabilidad de activos; (vi) el soporte técnico, gestión de garantías con plataforma web de seguimiento y acuerdos de nivel de servicio (ANS); (vii) la estructuración del modelo de gestión del ciclo de vida; y (viii) la transferencia de conocimiento y apropiación tecnológica dirigida al personal de la Entidad.

Ministerio de Transporte
Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Lo anterior se encuentra plenamente alineado con los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, constituyendo una necesidad real, actual y verificable que justifica la realización del estudio de mercado y la presente Solicitud de Cotización a través de SECOP II, sin que este documento constituya oferta mercantil ni genere compromiso obligatorio de contratación para el Ministerio de Transporte.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLUCIÓN

2.1. OBJETO PROYECTADO DEL CONTRATO

SEG1292 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL, OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el objeto a contratar comprende los siguientes códigos de bienes y servicios tecnológicos asociados:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
43000000	43210000	43211500	43211507	Computadores de escritorio (Todo en Uno)
43000000	43210000	43211500	43211503	Computadores portátiles (Notebooks)
43000000	43210000	43211500	43211509	Computadores tipo tableta (Tablets)
43000000	43210000	43211700	43211711	Escáneres documentales
43000000	43210000	43212100	43212110	Impresoras multifuncionales

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
43000000	43230000	43233200	43233200	Software de seguridad y protección
81000000	81110000	81111700	81111707	Servicios de planificación de sistemas
81000000	81110000	81111800	81111801	Seguridad de computadores, redes o internet
81000000	81110000	81111800	81111808	Servicio de análisis de sistemas (Diagnóstico)
81000000	81110000	81111800	81111809	Servicio de instalación de sistemas y puesta en marcha
81000000	81110000	81111800	81111811	Servicios de soporte técnico o mesa de ayuda
86000000	86100000	86101700	86101700	Servicios de capacitación y transferencia de conocimiento

2.3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

A. Requerimientos Técnicos de Cotización

- **1. Estructura económica global por equipo:** Los interesados deberán presentar su cotización discriminada exclusivamente por ítems globales unitarios por cada tipo de equipo requerido. El valor unitario global de cada equipo deberá integrar de manera indivisible el costo del hardware, accesorios, licenciamiento OEM, garantía directa del fabricante, transporte, seguros, logística nacional y la prorrata de la totalidad de las obligaciones transversales de transformación digital descritas en el literal C del presente numeral. No se aceptarán cobros adicionales ni rubros separados por servicios de implementación, migración o capacitación.

- **2. Prevalencia de la obligación técnica:** Independientemente de la distribución contable interna que realice el cotizante para integrar los servicios dentro del precio global por equipo, la ejecución de la totalidad de los componentes de transformación digital constituye una obligación técnica de resultado exigible y verificable para el recibo a satisfacción.

- **3. Neutralidad tecnológica y equivalencias:** Las referencias de procesadores o componentes señaladas en las fichas técnicas constituyen estándares mínimos de desempeño. Se admitirán procesadores o arquitecturas equivalentes o superiores siempre que acrediten puntaje igual o superior en las pruebas estándar de referencia (PassMark / Geekbench) a la fecha de presentación de la cotización, previa validación técnica del Grupo TIC. Cualquier modificación propuesta durante la ejecución solo podrá mejorar la especificación técnica sin costo adicional para el Ministerio, previa aprobación escrita de la supervisión.

B. Resumen de Especificaciones Técnicas Mínimas de los Equipos

Todos los equipos ofertados deberán ser 100% nuevos, originales, de línea corporativa o empresarial, no usados, no remanufacturados, no repotenciados y de modelo vigente en el portafolio del fabricante:

- **Ítem 1 – Escáner documental de escritorio (ADF dúplex):** Escáner documental de escritorio con alimentador automático de documentos (ADF) dúplex; velocidad igual o superior a 70 ppm en simplex y 140 ipm en dúplex (A4/carta, 200/300 ppp); doble sensor CIS o CCD a color; fuente de luz LED; resolución óptica ≥ 600 ppp; capacidad ADF ≥ 75 hojas; ciclo diario recomendado ≥ 8.000 páginas/día; detección ultrasónica de alimentación múltiple; interfaces USB 3.0/3.2 y Ethernet/Wi-Fi; controladores TWAIN, ISIS y WIA; software de captura y OCR en español incluido (PDF, PDF/A, PDF buscable, TIFF); certificaciones ENERGY STAR, EPEAT, RoHS, seguridad eléctrica IEC/UL 62368-1 y cumplimiento RETIE.
- **Ítem 2 – Escáner documental de alta producción (ADF dúplex + cama plana A3):** Escáner documental de producción con ADF dúplex y cama plana A3 (297 × 420 mm) integrada en un solo equipo; velocidad en cama plana ≤ 1,5 segundos por captura; velocidad ADF ≥ 80 ppm en simplex y 160 ipm en dúplex (A4 vertical); capacidad ADF ≥ 300 hojas; ciclo diario recomendado ≥ 20.000 hojas/día; lectura de códigos de barras lineales/2D y OCR zonal; conectores a sistemas de gestión documental y repositorios colaborativos; certificaciones ENERGY STAR, RoHS, IEC/UL 62368-1 y cumplimiento RETIE.

- **Ítem 3 – Computador portátil corporativo:** Procesador Intel® Core™ Ultra 7 255H o procesador equivalente/superior (≥ 8 núcleos físicos / 16 hilos, PassMark CPU Mark ≥ 27.000 puntos, NPU integrada ≥ 13 TOPS, lanzado a partir de 2025); memoria RAM instalada de 16 GB DDR5 (5.600 MT/s) ampliable a ≥ 32 GB; almacenamiento SSD M.2 NVMe PCIe 4.0 de 512 GB o superior + segunda ranura M.2 libre; pantalla de 14" WUXGA (1920 × 1200) IPS antirreflejo ≥ 300 nits; cámara Full HD con obturador físico de privacidad; conectividad Wi-Fi 6/6E, Bluetooth ≥ 5.2, Ethernet Gigabit RJ-45, al menos 2 puertos USB-C (uno USB4 de 40 Gbps) y

HDMI 2.0 o superior; chip TPM 2.0 y autenticación biométrica; Windows Pro de 64 bits en español preinstalado con licencia OEM; batería ≥ 45 Wh (autonomía ≥ 8 horas); peso ≤ 1,5 kg; pruebas de durabilidad MIL-STD-810H; certificaciones ENERGY STAR, EPEAT Oro, RoHS, TCO Certified y RETIE.

- **Ítem 4 – Computador de escritorio Todo en Uno (AIO):** Procesador Intel® Core™ i7-13620H o procesador equivalente/superior (10 núcleos / 16 hilos, PassMark CPU Mark ≥ 21.000 puntos); memoria RAM instalada de 16 GB DDR5 (5.200 MT/s) en doble canal, ampliable a ≥ 32 GB; almacenamiento SSD M.2 NVMe PCIe 4.0 de 1 TB con autocifrado por hardware TCG Opal 2.0; pantalla integrada de 27" Full HD (1920 × 1080) IPS antirreflejo ≥ 100 Hz; cámara de 5 MP con obturador físico e infrarrojo (IR) para reconocimiento facial; conectividad Ethernet Gigabit RJ-45, Wi-Fi 6 y Bluetooth ≥ 5.2; chip TPM 2.0 y soporte Wake-on-LAN; Windows Pro de 64 bits en español preinstalado con licencia OEM; teclado en español y mouse óptico del mismo fabricante; certificaciones ENERGY STAR, EPEAT Oro, RoHS, GREENGUARD y RETIE.

- **Ítem 5 – Impresora multifuncional láser monocromática:** Multifuncional láser monocromática con impresión, copiado y escaneo dúplex automático; velocidad de impresión ≥ 50 ppm en tamaño carta; resolución ≥ 1200 × 1200 ppp; ciclo mensual máximo ≥ 150.000 páginas y volumen mensual recomendado ≥ 12.000 páginas; escaneo dúplex de una sola pasada (doble cabezal) ≥ 45 ipm en una cara y 80 ipm en dúplex; ADF ≥ 70 hojas; bandejas de 500 + 100 hojas ampliable a ≥ 2.000 hojas; conectividad Ethernet Gigabit y Wi-Fi; seguridad empresarial (lector NFC/proximidad, autenticación LDAP, 802.1X, cifrado TLS/SSL e IPsec, SNMP v3, Syslog); tóner inicial ≥ 10.000 páginas y unidad de imagen/tambor ≥ 60.000 páginas; certificaciones ENERGY STAR, EPEAT, RoHS y seguridad eléctrica.

- **Ítem 6 – Tableta corporativa robusta:** Procesador Qualcomm® Snapdragon® 7s Gen 3 o equivalente/superior de desempeño igual o mayor; memoria RAM ≥ 6 GB; almacenamiento ≥ 128 GB ampliable mediante microSD de al menos 1 TB; pantalla entre 10,0" y 10,5" WUXGA (1920 × 1200) apta para uso con guantes y pantalla mojada; lápiz activo sensible a la presión con protección IP68 incluido; grado de protección IP68 (IEC 60529) y pruebas MIL-STD-810H; batería reemplazable por el usuario sin herramientas ≥ 7.500 mAh (autonomía ≥ 9 horas); cámaras posterior ≥ 12 MP y frontal ≥ 5 MP; conectividad 5G/LTE (bandas Colombia), Wi-Fi 6, Bluetooth ≥ 5.3, NFC integrado y GNSS multiconstelación; lector de huella integrado; compatibilidad total con plataformas MDM/UEM; compromiso público del fabricante de actualizaciones de seguridad durante al menos cinco (5) años; Android 15 o superior en español; cumplimiento RoHS.

C. Obligaciones Transversales de Transformación Digital

El precio global cotizado por cada unidad de equipo deberá incorporar obligatoriamente la ejecución integral de las siguientes actividades y entregables asociados al proyecto de transformación digital:

- **1. Diagnóstico técnico del parque actual:** Levantamiento en sitio o remoto del inventario tecnológico a sustituir o intervenir en las sedes definidas, evaluando estado físico, rendimiento, obsolescencia, criticidad y nivel de riesgo, entregando fichas individuales e informe consolidado.

- **2. Diseño y planificación del despliegue:** Elaboración del plan de implementación, cronograma por sede, matriz de riesgos operativos y arquitectura de configuración articulada con los lineamientos técnicos del Grupo TIC del Ministerio de Transporte.

- **3. Alistamiento técnico previo (Staging):** Preparación integral de los equipos antes o durante su entrega en sitio, incluyendo actualización de BIOS/firmware, clonación o despliegue de imagen corporativa estandarizada del Ministerio, instalación de agentes institucionales, parametrización de perfiles de escaneo/impresión, inscripción en consolas MDM/UEM (para tabletas), unión al dominio institucional (Active Directory / Entra ID) y pruebas unitarias de encendido y conectividad.

- **4. Migración de información y perfiles de usuario:** Ejecución asistida y segura del respaldo (backup), transferencia y verificación de integridad de los archivos de trabajo, configuraciones de correo electrónico, marcadores y carpetas locales desde los equipos salientes hacia los nuevos equipos asignados, garantizando cero pérdida de datos, confidencialidad absoluta y suscripción de acta de conformidad por cada usuario final.

- **5. Inventario, serialización y trazabilidad de activos:** Entrega previa o concomitante con cada lote de una base de datos estructurada (marca, modelo, referencia, serial, dirección MAC, especificaciones, licencias, sede, piso, funcionario asignado y vigencia de garantía) compatible con los controles de Almacén e Inventarios del Ministerio.

- **6. Seguridad, rastreo y licenciamiento:** Suministro de licencias legítimas OEM y activación de mecanismos de cifrado de disco, rastreo, bloqueo remoto y recuperación de activos, dando estricto cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

(protección de datos personales) y a las políticas de seguridad de la información de la Entidad.

- **7. Gestión de garantías, soporte y plataforma web de seguimiento:** Garantía integral directa de fábrica por treinta y seis (36) meses con servicio en sitio (partes, mano de obra y baterías según ficha) bajo acuerdos de nivel de servicio (ANS) definidos, reposición temporal de equipos cuando la reparación supere los tiempos pactados, disponibilidad de repuestos y consumibles en Colombia durante al menos cinco (5) años, y habilitación de una herramienta web de mesa de ayuda para radicación, trazabilidad e informes de incidentes y garantías.

- **8. Modelo de gestión del ciclo de vida:** Entrega de una metodología y matriz parametrizada para el seguimiento de criticidad, consumo, vigencia de garantías, riesgos de obsolescencia y proyección plurianual de reposición del parque tecnológico del Ministerio.

- **9. Transferencia de conocimiento y apropiación tecnológica:** Diseño e impartición de jornadas estructuradas de capacitación teórico-práctica (mínimo 8 horas certificadas por grupo para administradores TIC y sesiones de apropiación digital para usuarios finales en el manejo de equipos, herramientas de captura OCR, seguridad y plataformas implementadas), acompañadas de manuales operativos, guías rápidas y material de consulta.

- **10. Expediente técnico de cierre:** Entrega de un repositorio digital organizado, editable y trazable que consolide diagnósticos, actas de entrega y migración firmadas, inventarios serializados, certificados de licenciamiento y garantías, evidencias de capacitación y manuales.

2.4. LUGAR DE ENTREGA, LOGÍSTICA, INSTALACIÓN Y RESPALDO DE FABRICANTE

A. Cobertura Nacional de Sedes

El cotizante deberá contemplar dentro de los ítems globales todos los costos de transporte, seguros de mercancía, fletes, embalaje, cargue, descargue, distribución y puesta en marcha en las sedes a nivel nacional del Ministerio de Transporte:

Ítem	Sede / Dependencia	Dirección
1	DT Antioquia	Cra 64C N.° 78-580, Locales 245N–250N, Terminal de Transporte Norte, Of. 250
2	DT Atlántico	Carrera 57 N.° 75-42, Barranquilla
3	DT Boyacá	Calle 16 N.° 14-68, Oficina 401-402, Duitama
4	DT Bolívar	Calle Candilejo y Román N.° 33-41/43/47/49/57/63 (Cra. 6 N.° 33-63), 3er piso
5	DT Cauca	Calle 25N N.° 11-96, 1er piso
6	DT Córdoba	Calle 55 N.° 6-1-95, Barrio Castellana
7	DT Guajira	Calle 15 N.° 7-28, Riohacha
8	DT Huila	Carrera 5 N.° 18-19, Centro, Neiva
9	DT Magdalena	Transversal 9 # 29E-46, Av. del Ferrocarril, Oficina 410, Santa Marta
10	DT Nariño	Los Rosales II – Anganoy, Edificio INVÍAS, Pasto
11	DT Quindío	Carrera 14 N.° 1-333, Local 10, C.C. Baleares
12	DT Risaralda	Avenida de las Américas 96-103 (Vía Mercasa)
13	DT Santander	Kilómetro 1, Ruitoque, Antiguo Distrito 15, Floridablanca
14	DT Tolima	Carrera 5ª Calle 60, Barrio El Jordán 1ª etapa
15	DT Valle del Cauca	Carrera 39A N.° 5D-10, Barrio Tequendama
16	IF Calima	Carrera 8 N.° 7-42, Darién – Valle
17	IF El Banco	Calle 4 N.° 2A-06
18	IF Guaranda	Calle 1ª del Comercio
19	IF Puerto Gaitán	Carrera 2 N.° 11-53
20	IF Puerto Leguízamo	Carrera 3 # 3-57, Barrio Centro, Puerto Leguízamo
21	IF Quibdó	Carrera 1 N.° 24-10

Ítem	Sede / Dependencia	Dirección
22	Oficina Sincelejo	Calle 38 N.° 8-159, Carrera Troncal (Calle 1a del Comercio)
23	Archivo Fontibón	Carrera 128 # 17-15, Archivo Central, Bogotá D.C.
24	Oficina Principal Bogotá	Centro Comercial Gran Estación II – Pisos 9 y 10, Av. Calle 24, Bogotá D.C.

B. Condiciones de Instalación, Custodia y Limpieza

- Hasta tanto no se suscriba el acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión, la custodia, integridad física y aseguramiento de los bienes será responsabilidad única y expresa del contratista, quien deberá reparar o reemplazar a su cargo cualquier equipo o componente averiado durante el transporte, almacenamiento o instalación.

- El contratista aportará todo el personal técnico calificado (debidamente identificado y afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral y Riesgos Laborales), herramientas, cables y elementos necesarios para el montaje, alistamiento, migración y puesta en marcha, manteniendo las áreas de trabajo limpias y retirando todo material de empaque o residuo conforme a las políticas ambientales de la Entidad.

C. Certificaciones y Respaldo Exigidos

Con la cotización (y como requisito habilitante técnico en el futuro proceso de selección), el interesado deberá adjuntar:

- **1. Certificación de canal autorizado:** Carta expedida por el fabricante (o mayorista autorizado en Colombia) con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario respecto de la fecha de presentación, que acredite al cotizante como distribuidor o integrador autorizado para comercializar y soportar los equipos ofertados.

- **2. Certificado de garantía de fábrica:** Documento emitido o respaldado por el fabricante en el que conste la cobertura directa en Colombia por un término mínimo de treinta y seis (36) meses.

- **3. Fichas técnicas y catálogos oficiales:** Documentación técnica oficial del fabricante que permita verificar el cumplimiento punto a punto de cada especificación mínima.

2.. PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTADO

El plazo de ejecución proyectado será hasta el 31 de diciembre de 2026.

3. ALCANCE ECONÓMICO Y FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

3.1. REGLAS DE PRESENTACIÓN EN SECOP II

- **Canal de recepción:** Exclusivamente a través de la plataforma electrónica SECOP II.

- **Moneda e impuestos:** En pesos colombianos (COP), sin decimales, discriminando valor unitario sin IVA, tarifa/valor del IVA y valor unitario total IVA incluido.

- **Integralidad del precio global:** Cada ítem unitario cotizado debe incorporar costos directos e indirectos, impuestos, tasas, estampillas aplicables, imprevistos, utilidad, garantías, transporte nacional a sedes, seguros, diagnóstico, alistamiento, migración de información, licenciamiento OEM, soporte web, gestión del ciclo de vida y transferencia de conocimiento.

- **Vigencia de la cotización:** Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha límite de recepción de cotizaciones.

3.2. MATRIZ ECONÓMICA DE COTIZACIÓN POR ÍTEMS GLOBALES POR EQUIPO

Ítem	Descripción del Ítem Global (Suministro + Obligaciones Transversales de Transformación Digital)	Unidad	Cant. Est.	Vr. Unitario Global sin IVA (COP)	IVA (%)	Vr. Unitario Global IVA Incl. (COP)	Vr. Total IVA Incluido (COP)
1	Escáner documental de escritorio (ADF dúplex) — Incluye suministro, garantía 36 meses, diagnóstico, transporte nacional, alistamiento, configuración, soporte web, gestión de ciclo de vida y transferencia de conocimiento.	Unidad	17	$		$	$

Ítem	Descripción del Ítem Global (Suministro + Obligaciones Transversales de Transformación Digital)	Unidad	Cant. Est.	Vr. Unitario Global sin IVA (COP)	IVA (%)	Vr. Unitario Global IVA Incl. (COP)	Vr. Total IVA Incluido (COP)
2	Escáner documental de alta producción (ADF + cama plana A3) — Incluye suministro, garantía 36 meses, diagnóstico, transporte nacional, alistamiento, integración documental, soporte web, gestión de ciclo de vida y transferencia de conocimiento.	Unidad	1	$		$	$
3	Computador portátil corporativo — Incluye suministro, licencia OEM, garantía 36 meses en sitio, diagnóstico, transporte nacional, alistamiento/imagen corporativa, migración de información, seguridad/rastreo, soporte web, gestión de ciclo de vida y transferencia de conocimiento.	Unidad	3	$		$	$
4	Computador de escritorio Todo en Uno (AIO) — Incluye suministro, licencia OEM, garantía 36 meses en sitio, diagnóstico, transporte nacional, alistamiento/imagen corporativa, migración de información, seguridad/rastreo, soporte web, gestión de ciclo de vida y transferencia de conocimiento.	Unidad	18	$		$	$
5	Impresora multifuncional láser monocromática — Incluye suministro, tóner inicial, garantía 36 meses en sitio, diagnóstico, transporte nacional, instalación y configuración en red/LDAP, soporte web, gestión de ciclo de vida y transferencia de conocimiento.	Unidad	15	$		$	$
6	Tableta corporativa robusta — Incluye suministro, lápiz activo IP68, garantía 36 meses, diagnóstico, transporte nacional, alistamiento/inscripción MDM, migración de perfiles/datos, soporte web, gestión de ciclo de vida y transferencia de conocimiento.	Unidad	4	$		$	$
TOTAL	**VALOR TOTAL DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (IVA INCLUIDO)**						**$**

Atentamente,

AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
Subdirectora Administrativa y Financiera
Anexo: Formato de Cotización (Excel).

Elaboró: Carlos Alberto Avellaneda – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
Revisó: Leidy Johana Barón Ardila – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera